



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 105 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120210003900	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam	Wilfrido Santiago Peña, Alexander Santiago Rodriguez	28/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08078408900120190015000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Sabina Elena Polo Cantillo	Fausto Navas Vega	28/09/2022	Auto Decide - Corrige Providencia 27 De Septiembre De 2022
08078408900120180010000	Otros Procesos	Harry Alberto Insignares Rojas	Griselda Dolores Rojas De Insignares, Inversiones Vega Benedetti Y Cia, Notaria Unica De Baranoa, Miriam Insignares Rojas, Jairo Insignares Rojas, Rafael Insignares , Nidia Insignares , Harold Insignares , Griselda Insignares	28/09/2022	Auto Decide - No Acceder A Fijar Fecha Para Audiencia - Declarar Impróspera La Excepción Previa De Pleito Pendiente Entre Las Mismas Partes Y Sobre El Mismo Asunto

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

fab9b994-df92-42d2-8619-7fdb0193e74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 105 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120210021200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam-Coocreatam	Grey Carolina Perez Hernandez , Anderson Humberto Hernandez Suarez	28/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

fab9b994-df92-42d2-8619-7fdb0193e74